

Año X.—Número 3.487

SANTANDER.—Domingo 28 de septiembre de 1902

Teléfono número 139

EL SEÑOR DON MARCOS GÓMEZ Y GÓMEZ
ha fallecido en esta ciudad a las seis de la tarde de ayer
A LA EDAD DE 35 AÑOS
después de haber recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Dolores Alcalde, su hijo José María, padres políticos don Doroteo Alcalde y doña Agueda Alzate, hermanos don Gilberto, Agueda y Alfonso (ausentes), hermanos políticos don Julio Alcalde (del comercio de esta plaza), don Luis, don Ramón, doña Carmen Alcalde y don Gilberto Gómez (ausente), tíos, primos y demás parientes

Ruegan a sus numerosos amigos asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Velasco 13, al sitio de costumbre; por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

La misa del alma, mañana lunes, a las ocho de la mañana, y los funerales pasado mañana, a las diez y media, en la Iglesia de Santa Lucía.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despiden en el sitio de costumbre.

Santander 28 de septiembre de 1902.

...nos si mejora aquella parte tan importante de la población.

A la una de la tarde suelto oírse la campana del carro de la basura en las calles más céntricas de Santander... a esa hora de la tarde he oído yo mismo a una hora en que me disponía a comer en un restaurant y que por traerme a la memoria aquel campaneo ciertas porquerías, empecé a sentir náuseas y... hasta dolores de estómago.

Por pudor, que se arroja ese señor don Pedro San Martín y de la Gran, al mal constitucional de la muy noble, sien, a, decido, y siempre benéfica ciudad de Santander y su término!

Los artículos publicados en LA ATALAYA y firmados por Un abonado y Una dama, referentes a ciertas faltas que se cometen en el teatro por ellas y ellos, han estado muy puestos en razón, muy en su punto, muy atinentes.

Hay que declarar guerra sin cuartel a los sombreros que quitan, sin piedad, la vista a los que concurren al coliseo de esta población, no dejando ver las representaciones teatrales.

Además, conviene a las mismas señoras y señores y es segurísimo que lo agradecerán las peñadoras.

Hay que proteger las industrias... manufacturas.

Conste que deja bastante que desear en esta provincia, según me aseguran, el servicio de correos; y debe ser cosa cierta cuando la prensa se queja repetidas veces de que los paquetes que envía a los pueblos no llegan con la regularidad debida.

Los suscriptores quejarse también de que se reciben la mayoría de las veces con un día de retraso, por lo menos, los periódicos de la capital, y de aquí resulta que se causa a las empresas periodísticas y a los particulares que tienen correspondencia con aquellos, pueblos perjuicios de gran consideración.

Y para probar que esto debe de ser cierto voy a copiar a continuación algunos párrafos del artículo que, con respecto a este asunto, publicó el excelente semanario Páginas Dominicales en su número correspondiente al 28 del actual:

«La correspondencia de Guriezo, valle de cuatrocientos vecinos, en vez de ir a Castro para que un peatón la conduzca a dicho pueblo, desandando el camino que se puede recorrer en tres horas, debía quedarse en Marrón y de allí ser llevada al valle de Guriezo por el mismo peatón que actualmentel conduce desde Castro. Esto sería, surtiera lógico y natural, porque de esa manera haría un viaje de veinticuatro horas de anticipación a su destino, conseguir un verdadero triunfo, y como los que algo pueden nada quieren hacer, resulta que el correo seguirá por Castro dando la vuelta más inverosímil.»

«Continuando la correspondencia de Otáñez y Guriezo hasta Bilbao, por no retribuir al ferrocarril de Traslaviña a Castro ese servicio, natural que llegue a los pueblos del distrito con dos días de retraso; y si durante el viaje, en el mismo Castro y de Castro a los lugares, una mala amiga de lo ajeno contra la voluntad de sus dueños sustrae los periódicos de aquellos suscriptores a quienes no es lícito robar ni perjudicar como no ha de ocurrir lo que tan digno es de lamentar?»

Esto por lo que respecta a esa parte de la provincia, que en cuanto al servicio de correos del resto de ella habría mucho que hablar y una cortada para rato; pero... por hoy no me voy a meter más larga esta croniquilla, dejando para la próxima otros asuntos que quedan en carter.

Hasta el domingo, pues, Dios mediante...
XAVIER.
Santander, 28 septiembre de 1902.

LA NUEVA IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Hemos recibido la siguiente carta, que con el mayor gusto reproducimos:

Sr. Director de LA ATALAYA.
Presente.

Santander 27 de Septiembre de 1902.

Muy señor mío: Permítame usted haga algunas observaciones con motivo del suelto que, referente a la construcción de la nueva iglesia parroquial de San Francisco, publicó ayer LA ATALAYA, de acuerdo con *El Boletín de Comercio*.

Según me parece haber oído al arquitecto municipal, señor Lavín, la puerta principal de la iglesia proyectada se ha de situar al Norte y el altar mayor al Sur. En este caso tendrá de fondo la mitad de lo que tiene la iglesia actual, esto es matemáticamente hablando, aunque ya se ve a primera vista sobre el terreno.

Lamentable es, señor Director, que nuestro Ayuntamiento cubra el expediente o salve el compromiso adquirido, construyendo un templo tan reducido, que a la primera función religiosa que allí se celebre surja un conflicto imposible de remediar.

De ninguna manera debe de consentirse que la nueva iglesia tenga menos capacidad que la vieja, y si mayor, si es posible, porque las necesidades de la feligresía, que pasa de diez mil almas, lo requieren.

Si el terreno donde se va a emplazar la iglesia tiene poco fondo de Norte a Sur, hágase que quede el altar mayor al Oeste, pues la situación del terreno lo reclama.

Trabaje usted como sabe hacerlo cuando de la gloria de Dios se trata, porque se haga una iglesia lo menos tan capaz como la que ahora existe, que una vez conseguido esto, la piedad de los santanderinos, especialmente de los feligreses de San Francisco, haremos que los retablos de los altares e imágenes sean dignos de figurar en la casa de Dios.

Queda de usted afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

UN FELIGRES DE SAN FRANCISCO.

Desgraciadamente para nosotros, la defensa de los derechos de Dios en estos tiempos de tanta blasfemia y tan horrendas negaciones, exige algo más que la pobreza de fuerzas que tenemos, aunque la voluntad revista positiva grandeza; y el conseguir que Dios sea servido y amado como corresponde a su providencia y amor infinitos requiere algo más que una desmedrada inteligencia. Sirva esto de sincera contestación a la lisonja que nos dirige el autor de la carta que precede, inspirada ciertamente en el favor, y no en la justicia.

Pero, esto aparte, y puesto que solicita nuestro apoyo para el buen éxito de la cuestión en que se ocupa, y dando por completamente ciertos los datos que aduce, no solo se lo prestamos desde luego, é incondicional, sino que consideramos pertinentes y ajustadas a la razón, a las necesidades religiosas de la feligresía de que se trata, al buen sentido y a la importancia misma de la capital, las consideraciones que hace.

Y toda vez que entre el Feligrés de San Francisco y nosotros existe en el caso actual perfecta unidad de criterio, juntas van a donde deben de ir, para que allá sean atendidas, sus opiniones y las nuestras.

Si, contra lo que es de esperar, esas opiniones pasaran inadvertidas, y el proyecto de la nueva iglesia parroquial de San Francisco no se ampliara, a fin de que el edificio reúna las condiciones de capacidad que debe tener, en ese caso volveremos a ocuparnos más detenidamente en el asunto, é invirtiendo los papeles, seremos nosotros quienes solicitemos, en particular, el apoyo de los feligreses de la parroquia de San Francisco para que el templo sea digno de ella, y, en general, de todo el vecindario santanderino para que sea digno de la cristiana Santander.

Audiencia

Causas señaladas para verse en juicio oral durante la semana próxima:

Día 29.—Causa del Juzgado de Laredo, contra Antonio M. Doval, por atentado; abogado, señor Aguirre; procurador, señor Reguera.

Día 29.—Idem del de Santoña, contra Fabián Gándara, por disparo; abogado, señor Obregón; procurador, señor Ingelmo.

Día 30.—Idem del de Santander, contra María Sierra, por injurias; abogados, señores Ruano y Conde; procuradores, señores Usú y Poldura.

Día 30.—Idem idem, contra Basilia Oporto, por injurias; abogados, señores Solano y Ruano; procuradores, señores Usú y Ruiloba.

Día 2.—Idem del idem, contra Enrique Cornillon y otros, por desorden; abogados, señores Bria, Agüero, Díez, Moral y Molino; procuradores, señores Poldura, Ruiloba y Alvarez.

Anteayer se celebró la visita de la causa del Juzgado de instrucción de esta capital seguida contra Feliciano Hermosa Regadas, procesado porque a la salida de un establecimiento del barrio de Casar de Escobedo y después de haber tenido unas palabras con Antonio Hajarubio, sobre pago de pan y vino que habían tomado ambos; dicho procesado, sin otro motivo ni cuestión, acometió y golpeó con un palo al Antonio, causándole varias heridas que curaron a los 49 días.

El Ministerio Fiscal, que provisionalmente había calificado los hechos de un delito de lesiones graves y de autor del procesado, para el que solicitaba la pena de un año y un día de prisión correccional y 100 pesetas de indemnización, modificado dicha calificación en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, sosteniendo en la definitiva, que debiendo precisarse en favor del procesado la circunstancia atenuante de haber precedido a la agresión por parte del perjudicado, procedía imponer solamente pena de arresto y ponerle inmediatamente en libertad por hallarse comprendido en los beneficios del Real Decreto de indulto de 17 de mayo último.

La defensa negó que su cliente fuera autor de los hechos que se le imputaban.

También anteayer tuvo lugar la visita de la causa seguida contra Benedicto Larrea Fernández, acusado de haber sustraído en la escalera de la casa número 32 del Muelle, un puñero con pintura, una brocha y un pincel, tasado todo en cinco pesetas y 50 céntimos.

El Ministerio fiscal solicitó para el procesado, por ser más de dos veces reincidente en la pena de un año y un día de prisión correccional y cuatro pesetas de indemnización, con cuya pretensión se conformó la defensa.

Ayer se celebraron los siguientes juicios orales de las causas del juzgado de esta capital:

Contra Aveñino Olmo Beato, acusado de que hallándose de oficio en el taller de Luis Meléndez, sustrajo varios efectos para fabricar balles, tasados en 60 pesetas.

El Ministerio fiscal solicitó para el procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y 50 pesetas de indemnización, y la defensa negó que su cliente fuera autor de los hechos que se le imputaban.

Contra Francisco Reguero de la Torre,

acusado de haber sustraído a Dolores Casavalle 1.016 pesetas que llevaba en el bolsillo del cuerpo de la falda al subir las escaleras de la Catedral y en ocasión de ir a misa de doce.

El fiscal pidió para el procesado por ser más de dos veces reincidente cinco años, cinco meses y once días de prisión correccional y 1.016 pesetas de indemnización.

La defensa interesó la absolución, negando que su cliente fuera autor de la sustracción que se le atribuye, ni que fuera más de dos veces reincidente.

Por no haber comparecido el procesado se suspendió ayer el juicio oral de la causa seguida contra Froilán Fernández Alvarez por disparo de arma de fuego.

Según lo prevenido en la instrucción primera de las aprobadas por real orden de 31 de Marzo último para el abono y justificación de los gastos de material de las escuelas públicas, los maestros y maestras encargados de ellas, formularán y presentarán por duplicado en las Juntas Locales, dentro del mes de Octubre de cada año, un presupuesto de los gastos de material de sus escuelas para el año siguiente.

Este presupuesto, que deberá hacerse con arreglo al modelo oficial, comprenderá dos capítulos distintos: en el primero se consignarán los gastos del aseo del local, material fijo de la escuela y el 10 por 100 que del total importe del material o corresponde percibir a la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio; y en el segundo figurará el importe de los libros y útiles necesarios para la enseñanza de los niños pobres, distribuyendo entre los dos capítulos la consignación del material en la proporción que corresponda.

Las Juntas Locales remitirán a la provincia de Instrucción pública, con su informe, y dentro del mes de Noviembre, los dos presupuestos, si alguno de éstos dejare incumplido este servicio, las Juntas Locales procurarán exigir su cumplimiento, a fin de que todos los presupuestos de sus res-

Desde Madrid

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 27—10'30 m.

Los diputados extranjeros

Comunican de Valencia con referencia a la venida a España de los diputados socialistas extranjeros, que el diputado español don Rodrigo Soriano, ha manifestado que tiene en su poder varias cartas de diputados socialistas franceses, italianos y belgas, asegurándole que vendrán a España.

Añadió que había recibido noticias estos días de que en breve saldrán de París los referidos diputados y que asistirán al mitin que el lunes próximo se verificará en Madrid para conmemorar el establecimiento de la República.

El mismo diputado español don Rodrigo Soriano ha dicho también que por conversación tenida con algunos representantes franceses en el Congreso internacional de Ginebra, al cual asistió aquel como representante de su partido en España, puede asegurar que gran parte de la opinión en Francia es enemiga de la supuesta alianza franco-española de que tanto se habla en estos momentos.

Choque de trenes

Comunican de Manzanera que en la noche última ha ocurrido un choque de trenes en Despeñaperros, en la línea general de Madrid a Córdoba y Sevilla.

El choque se produjo entre un tren de mercancías y una locomotora.

Se dice que hay tres heridos.

Los despachos no dan más detalles.

Atriz asesinada

Telegrafían de Londres que ha sido asesinada en Calea la actriz Tsunozaka, hallándose en la misma escena.

El asesino es el conde de Remensig.

El móvil del crimen han sido los desdenes de la actriz.

Parece que el conde locamente enamorado de ella, la seguía por todas partes sin conseguir que sus pretensiones fueran atendidas.

El conde en un momento de locura hallándose aquella en escena, le hizo un disparo de revólver cuando ella hacía unas manifestaciones amorosas.

La bala le entró a la actriz por el pecho, atravesándole el corazón y dejándola muerta en el acto.

El autor del asesinato cuenta 19 años y la víctima 30.

Dícese que ella poseía una regular fortuna.

Horroroso temporal

Un despacho de Roma dice que el pueblo de Mónica, a consecuencia de una formidable tempestad, ha quedado casi arrasado por la corriente de aguas.

Añade que han sido retirados más de cien cadáveres, creyéndose que existen más sepultados entre los escombros.

EL CORRESPONSAL.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DOS CIRCULARES

Según lo prevenido en la instrucción primera de las aprobadas por real orden de 31 de Marzo último para el abono y justificación de los gastos de material de las escuelas públicas, los maestros y maestras encargados de ellas, formularán y presentarán por duplicado en las Juntas Locales, dentro del mes de Octubre de cada año, un presupuesto de los gastos de material de sus escuelas para el año siguiente.

Este presupuesto, que deberá hacerse con arreglo al modelo oficial, comprenderá dos capítulos distintos: en el primero se consignarán los gastos del aseo del local, material fijo de la escuela y el 10 por 100 que del total importe del material o corresponde percibir a la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio; y en el segundo figurará el importe de los libros y útiles necesarios para la enseñanza de los niños pobres, distribuyendo entre los dos capítulos la consignación del material en la proporción que corresponda.

Las Juntas Locales remitirán a la provincia de Instrucción pública, con su informe, y dentro del mes de Noviembre, los dos presupuestos, si alguno de éstos dejare incumplido este servicio, las Juntas Locales procurarán exigir su cumplimiento, a fin de que todos los presupuestos de sus res-

Comisión provincial

Bajo la presidencia de D. José Luis García Obregón, y con asistencia de los señores Pérez Bizaguire, Morante, Ordóñez y Peira, secretario, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptándose los acuerdos siguientes:

—Informar al señor gobernador en las cuentas municipales de Valdajilla, correspondientes al año de 1901, y en las de Ruiloba, de los años de 1893 a 94 hasta 1898 a 99.

—Informar a dicha autoridad en los presupuestos adicionales de Ruiloba, Limpías y Valdajilla.

—Informar a la misma en los expedientes de las minas San Roque, Segundá Descada y Denasia a Segundá Descada.

—Igualmente en el expediente y proyecto instruido por el Ayuntamiento de Ampuero para la construcción de un edificio destinado a escuelas.

—Lo mismo en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Villaseca para la construcción de un matadero.

—Acceder a lo solicitado por la Junta administrativa del pueblo de Aguilera, en el Ayuntamiento de Las Rozas, pidiendo autorización para litigar.

—Trasladar al consejo de Agricultura la instancia del alcalde de Mollado, pidiendo suero y jeringuilla Playner para combatir las enfermedades carbuncosas del ganado vacuno.

—Conceder a Flora Torre, de Castro Urdiales, Ramón Usú, de Meruelo, Francisco Ocojo, de Rasines y Agustín Magdale, de Santander, un socorro para atender a la lactancia de hijos gemelos.

—Conceder asimismo a Alfredo López Martínez, de Suances, Felipe y Rafael Castillo, de Marina de Cudeyo, cien pesetas a cada uno para que se trasladen a Barcelona con objeto de someterse al tratamiento antirribólico del doctor Ferrá.

—Conceder igualmente varios ingresos en la Casa de Caridad.

—Informar una instancia del alcalde de Los Tejos solicitando se requiera de inhibición al juzgado de Cabuérniga en la querrela criminal entablada por el procurador don Fidel Díaz a nombre de don Rufino Tagle por el delito de malversación y robo cometido con motivo de una preñada de ganados.

Política internacional de España

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 27—11 m.

Comunican de Londres que el correspondiente del *Morning Post*, en Madrid, en despachos que dirige al periódico, asegura saber que están divididas las opiniones de los ministros españoles, respecto a la supuesta alianza franco-española.

Añade que mientras algunos consejeros quieren concertar a todo trance dicha alianza, por creer que a España reportaría grandes beneficios, otros, como el señor Sagasta, son de opinión contraria.

EL CORRESPONSAL.

Consecuencias de un choque

Comunican de Sevilla que a las cuatro de la mañana han llegado a aquella ciudad en tren especial los viajeros del expreso y del correo, detenidos a consecuencia del choque de trenes ocurrido en Despeñaperros,

Varias noticias

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 27.—2'30 t.

Los republicanos

La comisión organizadora de los festejos para celebrar el aniversario de la República, ha acordado desistir del mitin anunciado en vista de las dificultades con que tropieza para hallar un local a propósito.

En su vista se ha acordado verificar una gira a los viveros de Lázaro López, que tendrá lugar el próximo lunes a las cinco de la tarde.

SANTORAL

Día 28.—Domingo.—Domingo XIX después de Pentecostés, y IV de Octubre.—Los siete Dolores de la Sma. Virgen trasladados del tercer domingo de Septiembre en el que está fija esta fiesta. Comemoración de San Simón de Rojas, y de la Dominica, con rito dulce mayor y color blanco.—Sts. Veneciano, dago de Bohemia y mr., Exuperio, Salomón y Silvano, obs. y cfs. y Sts. Estaquía, vg. y Lioba, vg. y monja.

Día 29.—Lunes.—La Dedicación de San Miguel Arcángel, con rito dulce de 2.ª clase y color blanco.—Stos. Bruno, ob. y mr.; Grimoldo, (bro. y cfs.), y las Herólicas, Gabriela y Casdós, mrs., y Ripsima y compañeras, vgs.

J. Marañón Martínez
Especialidad de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta, de once a una.
ALAMEDA PRINCIPAL, NÚMERO 10 Y 12

El mes del Rosario

(Continuación)

Por fortuna para nosotros está siempre firme la promesa divina de que «las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia»; pero es de notar que esa promesa, que asegura a la Iglesia su indefectibilidad, no se asegura la permanencia de la fé en este ó en otro territorio. La fé puede emigrar de los pueblos que se hacen indignos de poseerla.—Para que no se vaya de nosotros, es menester guardarla en el corazón con tal empeño que estemos dispuestos a dar por ella la vida; pues está escrito: «el que no me creyere,—el que no tiene fé, ó el que la pierde,—se condenará»; y también se nos ha asegurado que «quien por conservarla pierde acá la vida, la hallará en el cielo.—Y no basta mantener la fé escondida en el fondo del alma, sino que es preciso confesarla delante de los hombres; porque Jesucristo ha dicho que «si alguno se avergüenzare de confesarle públicamente, también Él se avergüenzará de confesar delante de Dios a ese cobarde. Y San Pablo ha escrito: «de corazón se cree para ser justificados, pero es menester confesar la fé para ser salvados». Y esa confesión no ha de ser solo de palabra, sino de obra: porque «la fé sin obras es muerta» (Jacoó, 2); «ni puede desirse que cree verdaderamente el que no ajusta sus obras a la fé que profesa» (S. Greg. Mag.). Además, si somos cristianos, hemos de amar a Jesucristo; y ese amor no impulsa a desear para Él, y a procurar por todos los medios que estén a nuestro alcance, el honor y la gloria que le son debidos como a Criador y Redentor de los hombres. ¿Cómo, pues, dejar de oponernos con todo empeño a la invasión de la incredulidad? ¿Cómo no pelear sin descanso contra los que se afanan en apoderarse de la inteligencia y del corazón de los niños para que no rindan a Jesucristo el homenaje de su adoración y su servidumbre, y para someterlos a todos con cadenas de errores y de vicios, al dos con cadenas de Satanás?—El amor al prójimo también nos estimula y nos obliga a la pelea. Porque ¿cómo se puede amar al prójimo, sobre todo si es débil, como los niños, viéndole en peligro de ser devorado por una fiera, ó arrollado por la corriente de caudaloso río, y no esforzándonos a salvarle? Pues los hombres incrédulos que pretenden arrancarle la fé salvadora, fiera son que destruyen y matan las almas; y las funestas doctrinas materialistas y ateas, son aguas corrompidas en que perece la vida del espíritu, mucho más preciosa que la vida corporal.

Es, pues, evidente que nuestra profesión de cristianos nos obliga a pelear sin tregua contra los enemigos de Cristo. Por tanto, ahora que ellos nos provocan, no rehusemos el combate; eso sería vergonzoso; preparémonos, y corramos a la lucha allí donde se nos llama, y previstos de la misma donde se nos llama, y previstos de la misma clase de armas. Ellos han elegido como objeto preferente de sus ataques «las escuelas é institutos religiosos»; pues defendamos

Croniquilla

El servicio de incendios.—Campaña plausíble.—La zona de Maliano.—Un servicio mal prestado.—Del teatro.—Los correos de la provincia.

De pocos asuntos puede tratarse en la presente *Croniquilla*, pues que ni siquiera han ocurrido sucesos de importancia en la semana, de no ser el fuego de la calle de Burgos, del cual ya hablé extensamente la semana local, aunque no dije, sin duda por olvidar, que el servicio de incendios dejó ver algunas deficiencias, entre las cuales observamos de las cuales tenían mangueras, muchas de las cuales tenían roturas por donde se escapaba el agua, no llegando, por tanto, con toda la presión a los pilones...

De este servicio, muy excelente en Santander, debiera cuidarse muy mucho el personal encargado del mismo, a fin de que en ninguna ocasión pudiera pensarse *peres*.

Otro de los asuntos importantes es el de las carnes; y LA ATALAYA, en campaña que debe alaudir el pueblo entero, no cesa de llamar la atención de las autoridades sobre asunto de tanta monta.

No tengo noticia de que por el señor alcalde se haya tratado de atajar el mal y evitar las lamentables consecuencias que de él pueden originarse; pero si he leído una importante *opinar* que ha dictado el señor gobernador de la provincia, encaminada a evitar la propagación de la enfermedad que sufre el ganado vacuno.

Lo que es necesario, de todo punto necesario, si quiera por el prestigio de la propia autoridad que dicta esas y otras disposiciones, que no caigan en desuso, como parece han caído las que se dictaron para evitar ciertos abortos, después de las diez de la noche, en los cafés cantantes y las encamiadas a cortar algunos abusos *vinulos* y moralizar un poco las costumbres nocturnas.

De lo contrario, de no mantenerse firmes y en vigor las reglas de buen gobierno, no merecerán las autoridades la confianza de sus administrados.

Y con razón, ciertamente.

Yo spongo, mejor dicho, aseguro, porque puedo asegurarse, que el señor alcalde no frecuenta el barrio de Maliano; y si lo frecuenta y no ha tomado disposición alguna en beneficio de aquella parte de la población, merece enérgica censura, pero censuras que no admito defensas.

Qué barrizales, qué montones de basura, qué estado más lamentable el de aquellas carreteras, qué pozas y charcos cuando llueve y qué nubes de polvo cuando hace buen tiempo y reisa un poco de viento!

Señor alcalde... ¡por la gracia de Dios y por la de la Constitución, si V. S. lo quiere así, mire con ojos administrativos aquella zona!

Dícese, no sé si será verdad, que los propietarios de por allí pagan mayor contribución por tener sus fincas en zona de ensanche, y dícese también que esa contribución va a los Arcos municipales por disposición del Gobierno.

Si es así, es palpable la injusticia que se comete con aquel barrio; y sus moradores deben protestar del abandono en que se les tiene...

Estudie, estudie V. S. este asunto, en la seguridad de que no le han de faltar aplau-

Un caballero que no tenía familia, y que ha muerto recientemente, ha legado toda su fortuna... ¿Qué habrá sido la causa de la determinación de ese señor en favor de los osos?

Aunque perdiste una pata en memorable ocasión, como metes la otra tanto, parece que tienes dos!

Para personas delicadas, BISCUIT. Confitería de RAMOS, Becedo, 11

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 26, Día 27. Rows include Interior serie, Amortizable 5 por 100, Cédulas al 5 por 100, Banco de España, etc.

Table with columns: DE BARCELONA, Día 26, Día 27. Rows include Interior, Culas viejas, Culas nuevas, Nortés, Francias, etc.

SECCIÓN MARÍTIMA

En el día de ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento: Buques entrados, Buques salidos, Situación de los buques.

Ultimos despachos

Ministro en viaje.—Discurso de apertura.—A la firma. El conde de Romanones saldrá el martes para Salamanca con objeto de pronunciar el discurso de apertura de la Universidad.

Agrega que hubo además dos heridos de gravedad. Discurso filosófico. Comunican de Almería que el señor Salmeron ha dado su anunciada conferencia, que versó sobre el tema 'Filosofía moderna'.

Viaje de un arzobispo. Dicen de Pamplona que procedente de San Sebastián llegó anoche a aquella ciudad el arzobispo de Zaragoza.

Invitación. Telegrafían de Oviedo que el doctor Candela ha telegrafiado al rector de aquella Universidad para que a su vez se dirija al diputado republicano don Melquiades Alvarez con objeto de invitarle a que inaugure el curso en el cuarto centenario de la fundación de la Universidad de Valencia.

Se cree que el señor Alvarez aceptará. Madrid 27—11 n.

Agencias del Banco. La Comisión de sucursales del Banco de España ha acordado la creación de agencias en París y en Londres.

Unión de 'trusts'. Se ha concertado la unión de los 'trusts' de tabacos americano e inglés.

Ministros de viaje. En breve irá a Villaharta el ministro de Gracia y Justicia, señor Montilla, con objeto de atender al restablecimiento de su salud, algún tanto quebrantada.

El ministro de Agricultura, señor Suárez Inclán, ha marchado a Gijón a recoger a su familia.

Regresará a Madrid el jueves próximo. También el ministro de Instrucción pública saldrá en breve para Salamanca.

El día 2 de octubre próximo asistirá en Béjar a la inauguración de una escuela. El día 3 regresará a esta Corte.

El lunes saldrá para San Sebastián el ministro de la Guerra, a pesar de que algunos de sus amigos negaban que tuviese pensamiento de hacer tal viaje.

Dícese que el objeto de este no es otro que consultar al rey sobre los nombres que han de figurar en la combinación de altos cargos militares de que se ha hablado estos días.

Restablecimiento de garantías. El Gobierno ha acordado levantar el estado de guerra en Badajoz, por considerar injustificada ya la situación anormal en que se hallaba aquella provincia.

Orden prohibitiva. El ministro de Agricultura y Obras públicas, señor Suárez Inclán, ha dictado una real orden prohibiendo que los ingenieros agrónomos desempeñen destinos particulares, ni aun oficiales, que no sean aquellos en que prestan sus servicios, sin expresa autorización del ministro.

Los alumnos de Medicina. Telegrafían de Zaragoza que los alumnos de la Facultad de Medicina de aquella capital, en una reunión que han celebrado, han resuelto solicitar el apoyo de todos sus compañeros de las demás Escuelas de Medicina, para conseguir que se hagan obligatorias las clases recientemente creadas sólo para los alumnos que ingresen en lo sucesivo.

De viaje. Ha salido para Murcia el señor Canalejas.

Concesión. El emperador de Alemania ha concedido al ministro de Hacienda señor Rodríguez la cruz de Santa Ana de Prusia.

De Marruecos. Un telegrama recibido de Tanger comunica que el primer ministro Sidi Mohamed Torres ha salido de dicha capital para Fez, habiendo sido despedido con los honores correspondientes.

Añade el mencionado telegrama que en Tanger circula el rumor de que Mohamed quedará cerca del Sultán desempeñando un importante cargo de la mayor confianza en la corte Sereffiana.

Se agrava. Participa un telegrama llegado de Orihuela que se agrava el conflicto provocado por los huertanos exportadores del pimentón.

La excitación que reina en la localidad es grande y se impone la adopción de medidas que tiendan a conjurar la situación allí creada.

Incendio. Se ha recibido un telegrama de Bejar con la desagradable noticia de haber sido consumidas por el fuego ocho casas en el inmediato pueblo de Horcajo.

Agrega el telegrama que la violencia del incendio puede calcularse por el número de casas que han quedado totalmente destruidas, pero afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar.

Las fiestas de la Merced. Los despachos de Barcelona dicen que continúa desarrollándose con gran esplendor el programa de los espectáculos organizados con motivo de la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de la ciudad condal.

Un gentío inmenso presenció en el Parque el concurso de los gigantes y enanos, uno de los festejos más originales y que más han llamado la atención.

También se ha inaugurado en uno de los edificios emplazados en el citado parque el Museo de reproducciones artísticas.

Las instalaciones son muchas, casi todas espléndidas y algunas verdaderamente admirables.

Descarrilamiento.—Numerosas víctimas. De París telegrafían dando cuenta de un horrible accidente ferroviario.

Dice el despacho, que trae las primeras noticias de la catástrofe, que en Arleaux (?)—el nombre aparece confuso en el telegrama—ha descarrilado un tren de viajeros, que marchaba a gran velocidad.

Por consecuencia del terrible accidente, quedaron los vagones hechos añicos y gran número de viajeros muertos y heridos.

En los primeros momentos se elevaba a trece la cifra de los muertos. Ignórase aún la causa determinante del descarrilamiento.

Inmediatamente que se tuvo noticia de la catástrofe, salió para el lugar del siniestro un tren de socorros.

Espéranse más detalles de lo ocurrido. Horrible tragedia. De Hamburgo se ha recibido un despacho terriblemente emocionante.

Dícese en él que un maestro de escuela se volvió loco repentinamente y estranguló a cinco alumnos e hirió a otros siete.

El furioso demente se suicidó después. AL CERRAR LA EDICIÓN. Madrid 28—3 m.

Más detalles.—20 muertos.—50 heridos. Un nuevo despacho de París trae más detalles de la catástrofe de que antes he dado cuenta.

El número de muertos a consecuencia del descarrilamiento asciende a veinte y el de heridos a cincuenta, muchos gravísimos.

En el lugar de la catástrofe aparecían amontonados, formando una masa informe, los vagones destrozados y las víctimas del siniestro.

Por todas partes corrían regueros de sangre. El espectáculo era horripilante. EL CORRESPONSAL.

RESTAURANT EL CANTABRICO de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS.—(Palacio del Sr. Macho) TELÉFONO N.º 200.

ANUNCIOS. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Imposiciones en la Caja de Ahorros: 4 por 100 desde una peseta a 1.000.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA CUBILLAS Y COMPAÑÍA. WadRás, núm. 5, SANTANDER. Hay surtido completo de artículos para fotografía, y tienen dos elegantes y espaciosas cámaras oscuras y una gran máquina ampliadora que ponen a la disposición de los aficionados.

Traslado. La tienda de mercadería y paquetería que estaba situada en la plazuela del Príncipe, se ha trasladado a la manzana inmediata, esquina, casa del señor Dóriga.

Por cambio de local

se liquidan, á precios fabulosamente baratos, las riquísimas existencias de la casa BALDOMERO GARCIA Ribera, 21 (junto á la Aduana). Desde el lunes 29



Vinos tintos de la Sociedad Vinícola BODEGAS RIOJANAS CENICERO.—RIOJA

Rioja Medoc (1895), 18 pesetas docena de botellas con casco. Rioja Medoc (1897), 12 idem con idem. Rioja fina de mesa, 5 idem sin idem.

Servicio á domicilio.—Depósito para la venta al por menor y exportación. MUELLE, 31.—TELÉFONO N.º 44

PERSONA FORMAL, que dispone de las horas de la tarde, desea obtener una ocupación cualquiera en que emplearlas. En esta administración informarán.

El Crédito

Casa fundada en 1886 GESTIÓN Y COBRO DE CRÉDITOS MERCANTILES Y PARTICULARES

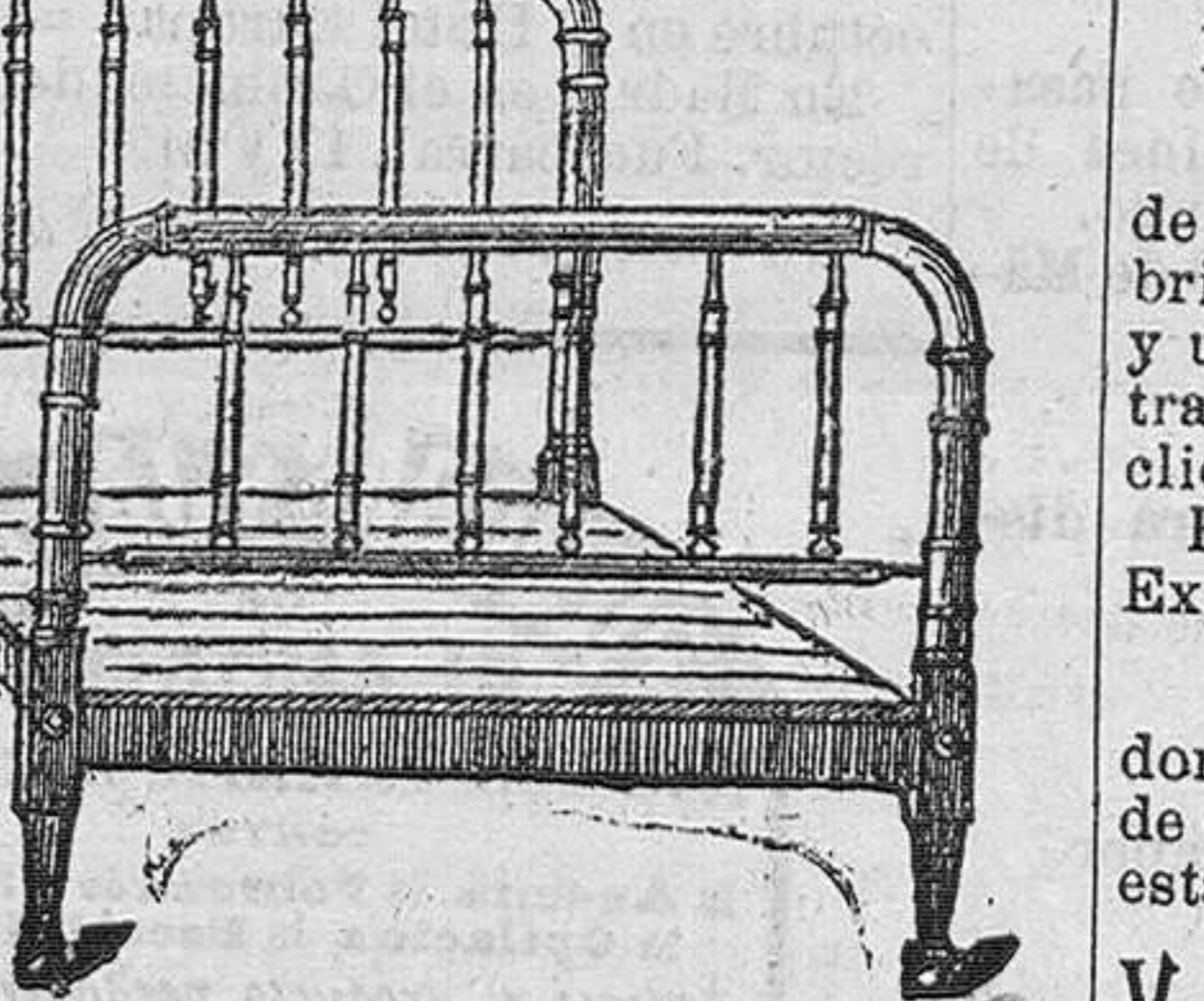
Sin desembolso alguno para el interesado, sólo comisión convenida; se encarga esta casa de las gestiones. No admite abonos mensuales ni anuales. Dirigirse á J. COMAS

Horno de la Mata, 5, 1.º — Madrid

LA GRAN BRETAÑA

GRANDES ALMACENES DE CAMAS, MUEBLES Y TAPICERIA de Viuda é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22. — Teléfono 322



Este establecimiento es el más antiguo y acreditado en su clase y tiene grandes existencias en camas, colchones de muelles y lana, sillerías, mantas, alfombras, lienzos y sección completa de muebles.

Alcobas desde 45 pesetas, armarios de luna de primera (garantizada su sólida construcción) desde 90 pesetas, comedores, despachos, gabinetes, salas, etc.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS. Muebles especiales y muy económicos para fondas y bañeros.

ALBUMS,

tarjetas vistas, etc., en negro y colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería gen-ral.—Correo, 10.

Gran surtido en obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano.

Joven de buenas referencias y con el título de contador de comercio, se ofrece para un escritorio. San Martín, 8, bajo, informarán.

Sucesora de Teresa Escudero

Casa especial para equipos y canastillas, completo surtido en camisería de caballero, ropas blancas, faldones y vestidos para niños.—Blanca, 5, principal.

Jarabe balsámico antibacilar

Con extracto yodol y diáforico formado PREPARADO POR EL DOCTOR SANZ

Curación de todas las enfermedades del aparato respiratorio, disnea, tos, fisis, coqueluche, neumonía y catarros. Único depósito en Santander: Plaza Vieja, núm. 2, Farmacia

Hijos de Zuloaga, ORTOPÉDICOS

Casa fundada en 1853 Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviaciones de la espina dorsal, desviaciones de la matriz y defectos de las extremidades. Consulta diaria en su casa, EIBAR, calle de Uzuga, número 2.

Polainas Y CORTES APARADOS

Se hacen de todas clases y formas, por tallas y á la medida, á precios sin competencia, en el Almacén de Cortidos y Fábrica de Cortes de G. RODRIGUEZ PRIETO, Isabel II, número 4.

Para ampliaciones inmejorables desde cinco duros en adelante, con marco CLAUDIO

MARTILLO, 2, PALACIO DEL CLUB DE REGATAS, (antes Pombó) SANTANDER.—RETRATOS DE TODAS CLASES. Especialidad en platinó



TAPICERIA Se vende

máquina horizontal Robey, de 45 caballos, con todos sus accesorios; locomotora de cuatro ruedas para vía de 75 centímetros de ancho, completa y sin estrenar; otros materiales para explotación de minas. Dirigirse á Minas de LA BERNILLA, Velasco, 1 SANTANDER

Buen negocio para los contratistas de obras

Fabricación de tuberías de cemento para conducción de aguas y alcantarillas. Cemento portland clase extra, marca El martillo, la mejor que hoy se recibe en esta localidad.

Precios sin competencia

Para pedidos, dirigirse á la fábrica de mosaicos LA Cantábrica, de GRACIA Y BARROS

V. Araluze

Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas) Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

Fábrica de mosaicos y piedra artificial de V. VALDERRAMA

Dentro de breves días quedará terminado EL GRAN CATÁLOGO ILUSTRADO de esta importante casa, que es la única fábrica premiada en Exposiciones regionales y universales, la más antigua, la que más trabaja y la que más garantías ofrece á sus clientes.

Pueden verse sus productos en el Salón-Exposición, CALLE DE BURGOS, 39 y 41

donde el público se convencerá de la viveza de colores y gran solidez en las baldosas de esta fábrica. V. VALDERRAMA-Santander

Depósito de cements Portland

La Equitativa

Gran almacén de muebles DE P. Mata y C.ª

Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios sumamente económicos, en ventas al contado y á plazos

Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, alcorca, espejos de Venecia, camas, jergones, etc.

Plazuela del Príncipe, núm. 1 (al lado de San Jerónimo Bódenas) Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

Probado el cognac Domecq

DE SANTANDER Destilado con vino puro de Jerez; es el PREMIO Y UNICO; gran premio. Concurso de análisis. París 1900

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE SANTAÑA

Institución Manzanedo Edificio soberbio, rodeado de parques y jardines, con una extensión de 215.000 pies cuadrados. Claustro compuesto de 17 profesores. Resultados en la enseñanza muy brillantes. Primera enseñanza elemental de Agricultura, Nautica, Comercio (oficial y privado), TÓDAS GRAMÁTICAS: estudios de adorno (dibujo, pintura, solfeo, piano y violín). Educación esmeradísima. Pensión muy modesta para la asistencia completa de los alumnos intermitentes á las de la vida de familia. Para más antecedentes dirigirse al director de esta institución.

Don José Galocha y Alonso

EL NUEVO ALTILLO

DE FÉLIX LOPEZ DÍAZ Calle del Puente, 18, Santander.

Casa de comidas y bebidas, antiguo dueño que fué de EL CUARTELILLO, ofrece su casa en el punto más céntrico de esta ciudad, próximo á todas las estaciones de ferrocarriles.

Sus antiguos amigos y el público en general hallarán esmerado trato. Precios económicos y prontitud. Vinos al por mayor y menor. SANTANDER

D'HERS

PROFESOR DE LENGUAS VIVANTES. Más de veinte años de práctica. Cursos de francés é inglés, lectura, escritura, conversación. Método á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si estudiaran en Francia. Clase especial para niños de 10 á 12 años. San Francisco, 22, 1.º

Imprenta de LA ATALAYA Santa Clara, 12, bajo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN

	3 meses	6 meses	Un año
	PTAS.	PTAS.	PTAS.
Capital (Península)	4	8	15
Unión postal	10	20	40
Demás países	15	30	60

Número suelto, 5 céntimos

ANUNCIOS

Primera plana	0'75 céntimos por línea
Tercera plana	0'20
Quarta plana	0'10

En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea.
Comunicados, desde una peseta
(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)
Atrasado, 25 ídem

ESQUELAS MORTUORIAS

	Medio columna	Tres columnas	Doce columnas	Una columna
	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.
En primera plana	300	150	120	12
En tercera plana	175	85	65	6
En cuarta plana	100	50	35	3

Corresponsales para anuncios

En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Cobriza y C.ª
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de La Atalaya Santa Clara, 12, Santander.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

DE AMERICA:
 Agencia de la Compañía Transatlántica Española.—Atuelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 3.
 Agencia de la Compañía Transatlántica Francesa.—Atuelle, 32.—Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 25 al 28.
 Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.
 DE MADRID.—Llega a la Administración a las 10,20. Sale de la Administración a las 14,45.
 DE BILBAO.—Llega a la Administración a las 11 mañana y sale a las 13,45 tarde.—mixto llega a las 18,25 y sale a las 6,45.
 DE CABEZÓN.—Llega a la Administración a las 13,50 tarde. Sale de la Administración a las 14,25 tarde.
 Sale correo mixto para la línea de Renedo a las 7,30 mañana.
 Habana y México (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 19.
 Habana y México (vapor francés). Llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22.
 Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.
 Salida de carteras a distribuir: 12 mañana y 3,30 y 6,30 tarde.
 Recogida de buzones: 10,30 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados por las

Empresas: de 8 a 11 mañana.
 Entrega de apartados: 9 a 10'15 y 11'40 mañana, 2, 4'45 y 7 tarde.
 Idem de valores declarados y objetos asegurados, 9 a 1,15 mañana; 4,45 a 7 tarde.
 Recepción de certificados, valores y objetos asegurados: de 9 a 1 mañana; y de 4,45 a 7 tarde.
 Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: de 9 a 10,15 mañana, 12,30 y 4,45 a 6,30 y 7 tarde.
 Reclamaciones e incidencias de certificados y valores: de 9 a 11 y de 4,45 a 7.
FERROCARRIL DEL NORTE
 Tren mixto núm. 20. Sale a las 7,55 para Madrid. Idem correo, núm. 14. Sale a las 15,15 para id.
 Tren mixto núm. 1082. Sale a las 17,18, hasta Bárcena.
 Tren mixto, núm. 1083. Llega a las 8,27 de Bárcena.
 Tren correo, núm. 51. Llega a las 9,10 de Madrid.
 Tren mixto núm. 25. Llega a las 18,15 de Madrid.
 Compañía Internacional de Wagonetas.—Agencia: Muelle, 32, bajo.
FERROCARRIL A BILBAO
 Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las

7 (correo), 10,10, 14,30 (correo) y 17,30.

Llegadas a Santander. De Bilbao a las 10,44 (correo), 12,50, 18,00 (correo) y 21.
 Salida de Santander. Para Marrón, a las 17,55. Admite viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo.
 Llegada a Santander. De Marrón, a las 8,36.
 Salidas de Santander. Para Solares, a las 8,25, 9,20, 11, 12,15, 14,50, 15,25, 16,55, 18,55 y 20,40.
 Salidas de Solares. A las 7,25, 9,25, 11, 12,50, 14,20, 15,57, 16,35, 17,54 y 19,45.
 En Gibaja coches para Ranales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpia, En Treto para Castro, Laredo, Collaredres, Hazas y Treto, y servicio combinado por los vapores "Caretas" para Santoña y Laredo.
 Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traslaviña.
 En Gama coches a Santoña. En Beranga, para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Iala.
FERROCARRIL DE ASTILLERO
 A OBTANEDA
 Salidas de Astillero. Tren núm. 51, a las 7,35; núm. 1, a las 9; núm. 53 (correo), a las 11,30; núm. 3, a las 15,20; núm. 55, a las 19,25, para llegar a Oñate, a las 8,50;

10,24, 12,54, 16,44 y 20,49 respectivamente.

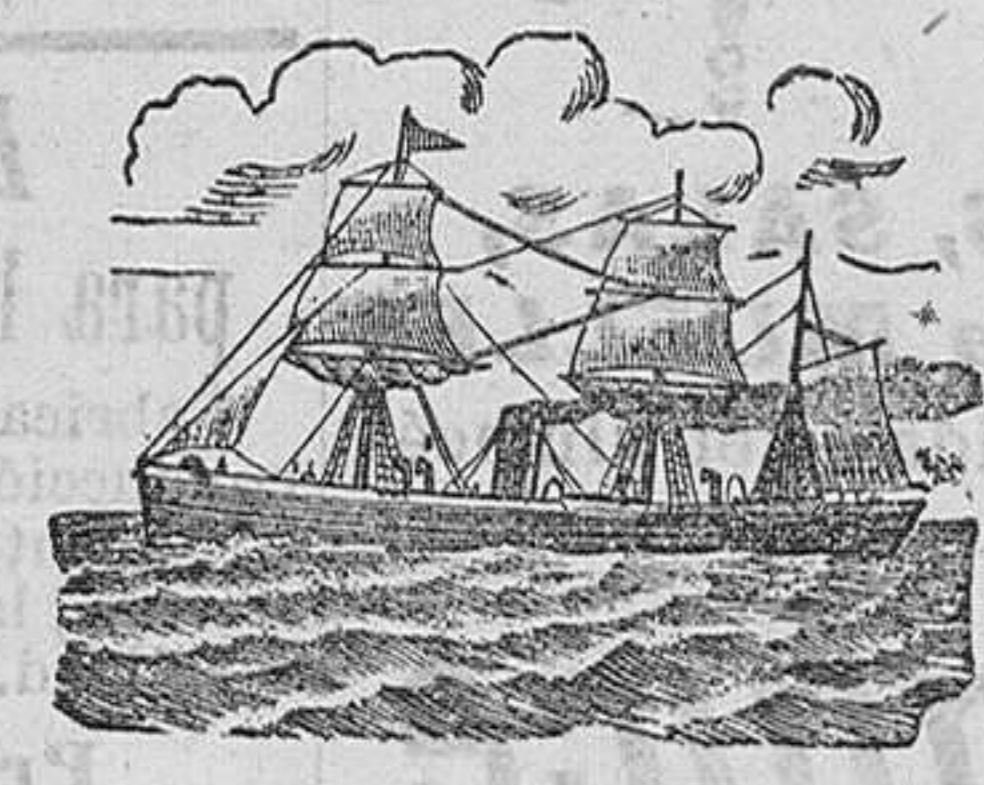
Los trenes números 51 y 1 combinan con los que salen de Santander a las 7 y 8,25; el número 53 con los que salen de Bilbao a las 12,35 y de Santander a las 11,00; el núm. 3 con el que sale de Santander a las 14,50 y con el de Bilbao que llega al Astillero a las 15,25; el núm. 55 con el que sale de Santander a las 18,55.
 Salidas de Oñate.—Tren núm. 52 (correo), a las 6'07; núm. 2, a las 9'42; núm. 54, a las 11'13; núm. 4, a las 16'45; núm. 56, a las 19'00 para llegar al Astillero a las 7'31; 11'06; 12'38; 18'08 y 20'24 respectivamente.
 El tren núm. 52 combina con el que llega a Santander a las 6'08; el núm. 2 con el que llega a Santander a las 11'41; a Solares a las 13'13 y Bilbao a las 18'53; los números 54, 4 y 56 con los que llegan a Santander a las 13'29, 18'37 y 21'00 respectivamente.
 Hay billetes directos desde Santander, y de ida y vuelta entre Santander y Astillero con todas las estaciones de la línea.
FERROCARRIL CANTÁBRICO
 Salidas de Santander: a las 7'30, 11'30, 14'45 (correo) y 18'40, para llegar a Cabezon a las 9'20, 13'20, 16'27 y 20'32.
 Salidas de Cabezon: a las 7'15, 11'55, 14'50 y 18'30 para llegar a Santander a las 9'05, 13'35 (correo) 16'33 y 20'15.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 9, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.
 Salidas de Puerto Viejo: A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.
 De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14'30 a las 18'30.
 De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8'15 a las 12'15 y desde las 14'45 a las 18'45.
SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS TRANVIAS DE SANTANDER Y SARDINERO
 Sale de la Estación de la calle de Hernán Cortés cada 20 minutos desde las 7 a las 13, hora en que termina el servicio, reanudándose a las 15 y terminándose a las 20.
TRANVIA DE MIRANDA
 El servicio da principio en el Alto de Miranda a las 7'40 de la mañana y desde Santander, calle del Martillo, a las 8 de la misma continuando cada 20 minutos para terminar a las 8'40 y 9 noche de Miranda y Santander respectivamente.
 El precio del recorrido es de 15 céntimos.

TRANVIA DE VAPOR AL SARDINERO

(Vulgo del tunc)
 La estación está situada en la calle de Daoiz y Velarde, 2.
 Precios: 1.ª 35 céntimos; 2.ª 25 id.
 Salidas cada 20 minutos.
SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.
 Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Posadilla y calle del Correo.
 El precio y condiciones está expuesto en cada coche, en la tarifa de viajeros.
Servicio de vapores al Astillero
 Salidas de Santander: 6, 9 y 12 y 6 de la tarde.
 Idem de Astillero: 7, 10, y 2 y 7 de la tarde.
 Precios: Primera clase, ida y vuelta, una peseta; segunda clase, 50 céntimos.
 Nota: Cada viajero puede conducir gratis 50 kilogramos.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

Alfonso XII
 su capitán D. Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 23 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

León XIII
 directamente para Nueva York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz, el vapor

Montevideo
 directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.
 Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Marie con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS
 El día 27 de septiembre saldrá de Liverpool y el 11 de octubre de Bardeona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay
 directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
 El día 2 de octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui
 directamente de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
 El día 17 de octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde
 directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO
 El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

Larache
 para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
 AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA
 Muelle, número 36
 Teléfono número 68

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado ó caído, parálisis, etc.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

PARA TRATAMIENTO Y CURACIÓN DE ESTAS ENFERMEDADES

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Santander y recibirá de once a seis en el Hotel Europa a todos los que padecan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos y corsees faja de aluminio para reducir el v.entre, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Santander los días 15 y 16 de octubre en el Hotel Europa.
 En Madrid en el Gabinete del Médico Director. Puenarral, 19 y 21.
 Gabinete Mecanográfico de Madrid



PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

CON SOLUCIÓN DE Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la sangre, la Opilación, la Escorbúto, etc.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1/2 peseta. En París, 40, Rue Bonaparte.

Interesante

Se dan lecciones de corte de toda clase de prendas

JOSÉ MONTOYA, sastre

BLANCA, 34

Hay clases alternas y diarias desde 1.º de septiembre, todas las noches de 9 a 11.

BÁSCULA usada, se compra.—San Francisco, 29, 4.º

ROM "CRUZ ROJA, LEGITIMO DE QUEENSTON"

Es la mejor marca conocida hasta el día, por su vejez y su buen aroma

BASTA PROBARLO PARA CONVENCERSE

Pídase en todos los casinos, cafés y ultramarinos

COGNAC BRIAND

Compíte con todas las marcas conocidas hasta hoy.

Representante en esta plaza

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. VILLAFRANCA Y CALVO

15 Blanca 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.




WALTHAM

Este reloj

de bolsillo SE RECOMIENDA POR SI SOLO, como lo prueba la enorme cantidad de más de 10.500.000 vendidos hasta la fecha. Los Catálogos se facilitan y remiten franco por los depósitos de la COMPAÑIA WALTHAM.

DEPÓSITO EN SANTANDER

JERÓNIMO CRON.—Relojería Suiza.—Correo, 4



El JABON MIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LAS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta: Establecimientos Sociedad española de Droguería General y V. Villafranca y Calvo.

NUEVO DESCUBRIMIENTO para enflaquecer

¿QUIERE USTED ENFLAQUECER con seguridad en poco tiempo y sin el más pequeño inconveniente para la salud? Tome usted EL THE MEXICAIN DU DOCTEUR JAWAS.

Ensayado con éxito por las celebridades médicas de todo el mundo, THE MEXICAIN ha merecido la aprobación de eminentes especialistas y es aconsejado por ellos a todas las personas que desean tener buena salud.

Los testimonios de químicos y de profesores prueban que este THE no contiene sustancia alguna nociva para la salud.

EL THE MEXICAIN, enteramente inofensivo, conviene a todos los temperamentos de ambos sexos; es, ante todo, un tratamiento higiénico y natural de los más sencillos.

No hay que seguir ningún régimen especial
 Puede comerse y beberse de todo

Su composición consiste en plantas, todas depurativas, que tienen la propiedad de impedir la formación de grasa y de favorecer el desarrollo del tejido muscular.

Con EL THE MEXICAIN los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables a todo organismo, y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos, de los riñones, calambres, accesos de asma, zumbidos de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón, los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con THE MEXICAIN DU DOCTEUR JAWAS se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.

Es el secreto de toda mujer elegante que quiera conservarse joven y fresca, con el cuerpo fino y esbulto.

De venta en las farmacias de los señores Erasun Salgado, Hontañón, Ordóñez y viuda de R. Jiménez.

AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA
Sucesor de A. Jeanherria.—Baillon, 20, bajos
BARCELONA

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medias del Campo a Zamora y Oranese a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fragua.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Diríjanse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Felayo, 6 bis, BARCELONA, ó a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN, JAVILLOS.

Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.
 Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
 BARCELONA

EL RABIOSO DOLOR DE MURLAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio AIBAF SERDNA anagrama de dio al minuto y sin riesgo el AIBAF SERDNA Andes y P. blia, farmacéutico premiado, de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los alfileres que se anuncian, sino que COMBATE y VENGE en el acto a los dolores que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Santander: Farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, 19, y principales de la ciudad, a 2 pesetas bota.

BELLE JARDINIÈRE

PARIS

LA MEJOR CASA PARA TRAJES DEL MUNDO ENTERO

TRAJES

para SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

TODO lo concerniente al VESTUARIO del Hombre y del Niño.

Expeditos franco de portes desde 50 Francos.